

ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

A las 11:20 horas del día 27 de Marzo de 2015, en el local que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria convocada por el C. Rector de la Institución, en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Los asistentes a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria se anotan a continuación:

ING. IGNACIO ALBERTO LÓPEZ BRIBIESCA
En Representación del Presidente del Consejo Directivo.

LIC. SAUL SANTINI JUVERA
Representante del Gobierno Federal.

ARQ. ALFREDO RESENDIZ BENITEZ
Representante del Gobierno Federal.

C.P. PAULA VAZQUEZ GONZALEZ
Comisario Público Oficial.

ING. EFRAIN MARTINEZ MARTÍNEZ
En Representación del Gobierno Estatal.

LIC. BALTAZAR DÁVILA FÉLIX
Representante del Gobierno Estatal.

ING. HERIBERTO GAXIOLA ZAMBRANO
En Representación del Gobierno Municipal.

PROF. CIRILO QUIROZ OCAÑA
Representante del Sector Social del Estado.

ING. GILDARDO FELIX ESPINOZA
Secretario Técnico.

1

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, saluda a los presentes y da la bienvenida a los Consejeros, manifestando su deseo de que en esta Sesión se tomen los mejores acuerdos para beneficio de la Universidad y pide que, para atender el primer punto del orden del día, se pase lista de asistencia.

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca pregunta a la C.P. Paula Vásquez González, designada por la Secretaria de la Contraloría General del Estado como Comisario Público Oficial para esta sesión de Consejo, si se cuenta con el quórum legal. La Comisaria afirma que sí se cumple y por lo tanto, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se generen.

Enseguida el Ing. López Bribiesca pasa al siguiente punto del orden del día referente a la lectura del mismo, para lo cual cede la voz al Ing. Gildardo Félix Espinoza para que proceda a darle lectura en voz alta; el C. Rector lee los puntos a tratar. Acto seguido el Ing. López Bribiesca, pregunta a los presentes si están de acuerdo con los puntos del orden del día se sirvan manifestarlo, lo que se aprueba por unanimidad.

Se pasa al cuarto punto referente a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; se acuerda omitir la lectura de la misma por tratarse de un documento que previamente fue enviado a cada uno. Enseguida se da por leída y es aprobada por unanimidad.

En el quinto punto el Ing. López Bribiesca cede la palabra al Sr. Rector, para que dé inicio a su informe, correspondiente al periodo noviembre 2014 - febrero 2015; inicia el Rector solicitando la autorización a los miembros del Consejo para que permanezcan en la sala la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora del área de Administración y Finanzas; el Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación; la C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y la C. Estefanía Argüelles Ramírez, Asistente de Rectoría, con el fin de apoyar la exposición de los asuntos de la Agenda; continua el Rector con el primer punto de su informe referente al "seguimiento de acuerdos de la sesión anterior", informa que hay un avance del 100% en 10 de los 13 acuerdos tomados en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, comenta que con referencia al acuerdo **1.6.091214** en el cual se solicita la amable intervención del Señor Delegado de la SEP en Sonora y del Oficial Mayor del Gobierno del Estado ante el ISIE para agilizar la conclusión y la entrega de la obra del laboratorio pesado para su adecuado funcionamiento, por parte de la rectoría se realizaron las gestiones pertinentes sustentándose con Oficios girados a las anteriores dependencias, pero la obra aún no ha sido entregada ni concluida en su totalidad; que en lo que respecta al acuerdo **1.11.091214** "El H. Consejo Directivo autoriza a la Universidad Tecnológica de Etchojoa realizar el pago del Contrato Adicional por Servicios Fiscales por un

ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

monto de \$ 49,352.20 (IVA incluido) una vez cumplidos los trámites correspondientes ante Oficialía Mayor del Gobierno del Estado". La Universidad presentó la solicitud de autorización ante el titular de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, documento recibido el día 11 de diciembre del 2014 y que fué mostrado a los presentes pero que hasta la fecha aún no recibimos respuesta de parte de esta dependencia; y en lo que toca al acuerdo **1.12.091214** que aprueba ampliar el objeto de la Universidad en su Decreto de Creación, adicionando la fracción VI al Artículo 4to con la finalidad de facultar a la Universidad para suscribir convenios de colaboración con PEMEX y CFE, la Universidad giró una solicitud de autorización al Lic. Roberto Romero López, entonces Secretario de Gobierno, tratando el tema; al respecto el rector informa que esta institución ya recibió Oficio, con copia a este Organismo de Gobierno, por parte de los abogados asesores del Gobierno del Estado donde enteran de dicha solicitud al Lic. Carlos Espinosa Guerrero, Secretario de la División Jurídica del Ejecutivo del Estado. El H. Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, contemplar un 50% de avance en los tres acuerdos pendientes debido a que la institución ha realizado las gestiones pertinentes ante las dependencias respectivas.-----

Continúa el Rector con el informe académico para explicar que el periodo del cual se informa comprende los meses de noviembre del 2014 a febrero del 2015 abarcando la conclusión del cuatrimestre septiembre - diciembre 2014; tratándose de éste en primero término, los estudiantes inscritos en el primer cuatrimestre fueron un total de 230(130 hombres y 100 mujeres) logrando terminar esta etapa un total de 176, con 54 bajas que representan 23.48 % de la población estudiantil. De las 54 bajas 36 fueron por abandono escolar presentándose mayormente en las primeras semanas de clases en el mes de septiembre; sin embargo, tuvimos alumnos que no se presentaron a clases además de 18 reprobados al final de cuatrimestre, quienes por la aplicación del reglamento escolar no pudieron continuar sus estudios; pasando al cuarto cuatrimestre, se contó con un total de 150 estudiantes inscritos (80 hombres y 70 mujeres) de los cuales 139 lograron concluir la etapa, registrándose un total de 11 bajas: 9 por abandono escolar representando un 6% de esa población y 2 por reprobación equivalente a 1.33% del total. En suma, en el periodo septiembre-diciembre 2014 se tuvo una población escolar de 380 estudiantes, de los cuales 315 terminaron su respectivo cuatrimestre, pues hubo 65 bajas, que representan 17.11% de la población estudiantil; de las 65 bajas, 45 fue por abandono escolar las que representan 11.84% y 20 por reprobación equivalente a 5.26%. Pasando al cuatrimestre enero - abril 2015 el rector explica que la población inicial fue 320 estudiantes, reincorporándose 5 estudiantes que habían solicitado baja temporal en periodos anteriores. La población estudiantil es atendida por 30 profesores de los cuales 17 son hombres y 13 mujeres: 1 Técnico Superior Universitario titulado y egresado de esta institución, 14 con el nivel de licenciatura(todos titulados), 12 profesores con grado de maestros de los cuales 8 están titulados y 4 son pasantes; y 3 profesores con el grado de doctor(2 titulados y uno pasante); 18 de ellos están contratados en la categoría de profesores por asignatura y 12 de

ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

tiempo completo, recalcando que el índice de grado de estudios en docencia se ha incrementado.

Respecto al informe académico el Lic. Baltazar Dávila Félix, representante del Gobierno Estatal, pregunta si se le está dando el seguimiento necesario al problema del abandono escolar; el C. Rector responde que se han presentado casos de los cuales no se vuelve a tener razón del estudiante, pero en otros se ha logrado rescatarlos. Analizándose los indicadores de deserción, se ha llegado a la conclusión de que en los primeros tres cuatrimestres la deserción es preocupante, razón por la cual la Universidad ha asumido el reto de aplicar las medidas más idóneas para disminuir esos niveles de deserción.

Al Informar el Rector sobre el tema de becas, menciona que como la mayoría de los estudiantes de la universidad provienen de comunidades muy marginadas y de familias en situación de pobreza, el apoyo de una beca para ellos es muy importante, tan es así que tenerla o no representa la posibilidad de continuar sus estudios o abandonarlos. El rector agrega que se están llevando a cabo diversas actividades para reducir los índices de deserción, de las cuales más adelante se presentarán todos los detalles. De los 320 estudiantes de la Universidad, 270 tienen por lo menos una beca; el programa MANUTENCION a través del cual se ofrecen 188 becas es el programa de mayor apoyo a la población estudiantil al becar el 58.7% de los estudiantes; después sigue el programa BECALOS con un apoyo de 36 becas; la concesionaria de la caseta de la cocina establecida en nuestra institución aporta 6 becas alimentarias; 11 becas son de las denominadas de EXCELENCIA; la Fundación Esposos Rodríguez aporta 24 becas a estudiantes de nuevo ingreso y 5 por renovación; todos estos apoyos representan una cobertura del 84.38% de la población estudiantil; además, se contempla el programa de becas de TITULACIÓN, contando los estudiantes con un apoyo económico inicial para entrar al proceso de titulación y una vez que los estudiantes se hayan titulado, se les aporta la segunda parte de la beca que en suma es de \$9,000.00.

El rector explica acerca del proceso de promoción y difusión de la Universidad, y menciona que es en los meses de enero a mayo cuando se intensifican estas actividades, presentándose un avance, a febrero de 2491 estudiantes del nivel medio superior que están por egresar de las diferentes preparatorias cercanas a esta institución, implementándose medidas de promoción como entrevistas de radio, visitas a preparatorias, además de programarse visitas a nuestra institución de estudiantes del nivel medio superior, para que estos conozcan más de cerca nuestras instalaciones y se enteren de los diferentes programas educativos que ofrecemos.

El C. Rector continúa su informe con las actividades del área de Vinculación, empezando por el programa de estadías profesionales donde se contemplan dos diferentes periodos: el de enero-abril, cuatrimestre en que 48 alumnos de la carrera de TSU en Agricultura Sustentable y Protegida se encuentran realizando sus estadías profesionales terminando el día 30 de abril y el de mayo-agosto, que

ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJÓA

iniciará el día primero de mayo, contemplará a 91 estudiantes de los otros tres programas educativos de nuestra institución, presentando enseguida un listado de la diferentes empresas y organismos donde los muchachos se encuentran trabajando y el concentrado de las empresas con las que se iniciarán las actividades en mayo próximo. El C. Rector aclara que las empresas donde se tienen colocados estudiantes en el proceso de estadías de este cuatrimestre están ubicadas, en su mayoría, en las ciudades vecinas y en otras más distantes de nuestro municipio como son las ciudades de Nogales, Hermosillo, Imuris, entre otras.

Con la exposición del mismo tema de Vinculación el C. Rector informa que se firmaron dos Acuerdos de Colaboración con el objetivo de fortalecer la vinculación de nuestra Universidad con el Sector Social y Gubernamental. Como ha sucedido con los demás convenios que hemos firmado estos dos últimos van enfocados a la búsqueda de espacios para colocar a los estudiantes en el desarrollo de sus Estadías Profesionales. El primer acuerdo, de los dos logrados recientemente, fue con el grupo industrial PANDO en su Empresa del Centro S.A. de C.V. , una empresa muy importante dedicada a la elaboración de productos alimenticios ubicada en el puerto de Yavaros; el segundo convenio se firmó con el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 97 de Basconcobe, para renovar el convenio anterior con esta institución, para continuar trabajando en diferentes proyectos de investigación en marcha.

Al proseguir el rector con el informe de Vinculación, entera a los Consejeros del seguimiento de egresados, aclarando que según la información registrada en relación con las tres generaciones de egresados, los resultados indican que de la primera generación 2010-2012 terminaron sus estudios 131 estudiantes de los cuales 42 se encuentran laborando lo que representa al 32%, de la segunda generación 2011-2013 son 100 jóvenes egresados contando con 26 incorporados dentro del campo laboral y de la última generación 2012-2014 terminaron sus estudios 130 estudiantes de los cuales 41 que equivalen al 31.5%. De toda la comunidad egresada que son 361 estudiantes se comprende que el 30% actualmente se desempeña en el mercado laboral, la mayoría de ellos dentro del perfil del cual fueron formados profesionalmente, el C. Rector aclara que otro de los puntos importantes dentro del seguimiento a egresados además de su desarrollo en el ámbito laboral es la eficiencia de titulación llevando un análisis que arroja los siguientes resultados: la primera generación cuenta con un porcentaje de eficiencia en titulación del 66.4% mientras que la segunda generación un 48% y la última un 61.5% dando un porcentaje total global del 59.6%. El C. Rector explica que la Generación 2012-2014 está actualmente en trámite de Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional. Cabe mencionar que al igual que los 80 expedientes que se encuentran en la Dirección General de Profesiones (DGP) existen 7 expedientes de la Generación 2011-2013, 2 expedientes de la Generación 2010-2012 y 1 expediente más de un alumno que ingresó con la Generación 2011 y egresó con la Generación 2014 por motivos de baja temporal en el período de Estadías correspondiente. Es decir que actualmente se encuentran un total de 90 expedientes en proceso de Registro de Título y

ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

Expedición de Cédula Profesional en la DGP en la Cd. de México, mismos que se espera quede el trámite concluido a medidos del presente año incrementando el número de Titulados a 305 y por consecuencia el porcentaje de eficiencia en un 84.4%. Además el C. Rector informa que 14 egresados de las diferentes carreras de la universidad, lo que equivale a un 5% se encuentran actualmente en continuidad de estudios en otras universidades. El rector da a conocer una de las estrategias que se ha implementado para combatir el abandono escolar esto es el "Primer panel para la Permanencia Estudiantil" al cual se convocó a jóvenes ya egresados y que se están desempeñando profesionalmente con éxito en el sector empresarial, quienes compartieron experiencias de su vida de estudiantes tomando en cuenta que pasaron por varias dificultades tanto económicas como personales durante este tiempo, y que gracias a su gran esfuerzo y determinación, lograron su objetivo de concluir sus estudios universitarios; esto permitió a los estudiantes que cursan el segundo cuatrimestre a quienes se dirigió este evento, sentirse identificados y sobre todo motivados a seguir adelante. Se pretende continuar llevando a cabo este tipo de actividades sobre todo con estudiantes de los primeros cuatrimestres siendo estos donde se presenta el mayor número de deserciones.

El C. Rector le solicita al Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación que lo apoye con la exposición del informe referente a las actividades de Planeación y Evaluación. Toma la palabra el Lic. Lauro Enrique Mendivil para iniciar presentando una síntesis del avance programático octubre-diciembre 2014 tomando como referencia que en el año 2014 se programaron 72 metas lo que representa el 100%, aclarando que para el último trimestre del 2014 se tenía contemplado atender 47 metas de las cuales 44 fueron cumplidas en su totalidad 35 de ellas se llevaron a cabo conforme se habían planteado lo que representa el 48.71% respecto al número de metas anual, habiendo también 5 metas excedidas a lo programado, lo que representa el 6.94%, 2 metas que quedaron por debajo de lo programado lo que representa el 2.78% de las metas anuales y 5 metas sin atender. Sumándose también 2 metas realizadas fuera del tiempo programado que estaban previstas en periodos anteriores y que fueron atendidas dentro de este periodo; siendo estas 2 licitaciones para contratar los servicios de vigilancia y limpieza y las gestiones realizadas por parte de la academia de agricultura para seguir produciendo en macro y micro túneles, el Lic. Mendivil explica un resumen anual 2014 declarando que 44 metas fueron atendidas conforme a lo previsto 9 metas están arriba de lo programado 14 quedan por debajo de lo programado y 5 metas más sin atender todo esto representa un 75% de resultados satisfactorios. Continúa el Lic. Lauro Enrique para informar sobre las actividades del portal de transparencia al cierre del 2014, presentando un cuadro comparativo de las Universidades Tecnológicas del estado, en el que la Secretaría de la Contraloría General le otorga a la Universidad Tecnológica de Etchojoa una calificación de 95.51% de atención en cuanto a las actividades que demanda el portal, quedando con un valor mínimo por encima de nosotros la Universidad Tecnológica de Hermosillo, una universidad con mucho más experiencia y recursos para atender estas actividades. Aclara que en los últimos

ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

trimestres se ha venido incrementando de manera gradual y sostenida esta calificación y se espera continuar como hasta ahora para poder cumplir al 100%. Sobre el sistema INFOMEX informa el Lic. Mendivil que a partir de 2014 hasta esta fecha se han atendido 43 solicitudes mismas que el Departamento de Planeación y Evaluación a su cargo ha estado atendiendo hasta ofrecer una respuesta satisfactoria para las personas interesadas en solicitar información. El Lic. Mendivil informa brevemente del programa MECASUT el cual contempla una serie de encuestas de forma directa que se realizan a manera de medir el grado de satisfacción de los servicios en los estudiantes, tomándose una muestra de 100 estudiantes encuestados de las diferentes carreras, obteniendo resultados favorables llegándose a la conclusión de que el servicio hasta el momento es bueno y se cuenta con alumnos satisfechos. Como último punto en el informe del departamento concluye con el avance de construcción del Edificio de Laboratorio Pesado de Concreto aclarando que cuenta con varios detalles faltantes para poder darse como concluido los cuales hacen imposible su funcionamiento tales como la subestación eléctrica correctamente instalada, además de la conexión del drenaje y el agua y la construcción de rampas para la personas con alguna discapacidad etc., recalcando que estos detalles impiden que en estos momentos entre en funcionamiento. El Lic. Baltazar Dávila hace uso de la voz para informar que en el mes de diciembre de 2014, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa realizó licitación para concluir totalmente los trabajos de la obra del laboratorio, pero que por cuestiones de presupuesto no ha sido posible su culminación, se espera que a la brevedad se concluya con la obra en cuestión, el C. Rector toma la palabra para solicitar el apoyo de los presentes con el fin de sumar esfuerzos para lograr que se libere ese recurso por parte de la Secretaría de Hacienda, considerándose una obra de gran importancia para todos los estudiantes siendo indispensable para su adecuada formación como técnicos profesionales pero sobre todo que le permitirá a la universidad vincularse más fuertemente con el sector productivo, así como también poder llevarse a cabo trabajos de investigación por parte de los profesores favoreciendo la formación de cuerpos académicos. Explica que debe tomarse en cuenta la inversión que la universidad hizo en equipo que actualmente se encuentra arrumbado ocupando espacio en las instalaciones y que mucho material ya perdió garantía por defecto entre otras cosas.-----

El Rector, después de anunciar que el siguiente asunto a tratar es el informe de las actividades administrativas, solicita a la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de Administración y Finanzas, lo auxilie en la presentación de dicho informe.-----

La Lic. Portillo inicia con el informe del área de recursos humanos del ejercicio 2014 donde menciona que la nómina tuvo un costo de \$9,743,134.04 el cual se desglosa en los conceptos de sueldos, bonos por despensa, material didáctico, prima vacacional, aguinaldos, seguridad social y otras prestaciones; así mismo hace referencia a la plantilla de personal la cual está conformada por 6 mandos medios y superiores, 18 administrativos y 32 docentes; La Lic. Portillo informó que durante este periodo se presentó una baja de personal correspondiente al

ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

departamento de planeación y evaluación y un cambio de personal del área de administración y finanzas, además de informar que se invirtió en capacitación de personal la cantidad de \$49,626.00; al entrar en el tema de tarifa de viáticos explica que la tarifa presentada es la recientemente aprobada por Oficialía Mayor y que entró en vigor a partir del mes de marzo. Pasando al punto de recursos materiales informa que se realizó una pequeña inversión por la cantidad \$41,180.00 aplicados en remodelación del área de servicios escolares, y que además se ampliaron y remodelaron las oficinas administrativas con el propósito de tener integrado a todo el personal administrativo en una sola área; además informa acerca del equipo de transporte con el que cuenta la universidad para poder atender sus actividades como son un automóvil Nissan Altima modelo 2013, camioneta Frontier Nissan 2013, Minivan Urban Nissan 2013 y un autobús Internacional modelo 2013, encontrándose todos en buenas condiciones hasta el momento. Pasando al siguiente punto que es programación y presupuestos la Lic. Ana Cecilia portillo informó que para el ejercicio 2014 el costo por alumno fue de \$13,318.48 contando con una matrícula de 1027 estudiantes y un presupuesto ejercido de \$13,678,079.00 -----

La Lic. Portillo pasa al siguiente punto referente a los Informes Financieros al Cuarto Trimestre comenzando por el Estado Analítico de Ingresos en el cual informa que se tuvo un presupuesto original de \$12,465,863.00 conformado por subsidios del gobierno estatal y federal por la cantidad de \$11,110,013 y de la captación de ingresos por ventas y servicios por la cantidad de \$1,355,850, se recibieron ampliaciones del presupuesto por parte de la Federación para el pago del retroactivo por la cantidad de \$233,111, con lo cual se obtuvo un presupuesto de ingresos modificado por la cantidad de \$ 12,698,974; durante el trimestre se devengaron ingresos por la cantidad de \$27,100 y se recaudaron ingresos por la cantidad de \$2,219,522, la recaudación total fue de \$2,246,622 conformada por las aportaciones por transferencias de parte del Gobierno Estatal y Federal por la cantidad de \$11,343,124.00, lo recabado en el último trimestre por subsidios tanto Estatales como Federales fueron \$2,038,557.00, lo percibido por ingresos propios fue \$208,065.00, el ingreso total en el año por ingresos propios fue por la cantidad de \$1,322,793.00 y los subsidios por parte del gobierno federal y estatal fueron por \$10,666,044.00 el total anual de ingresos percibidos fue \$11,998,837.00 teniendo ingresos excedentes por \$2,406,499.00 estos recursos adicionales se conforman de la siguiente manera \$1,114,759.00 correspondiente al Convenio PROFOCIE y \$213,769.00 del programa Jóvenes es Servicio, así mismo se tuvieron rendimientos bancarios por la cantidad de \$10,073.00, se aplicaron recursos del fondo de contingencias por \$1,074,006.00. La Lic. Ana Cecilia pregunta a los consejeros si se tiene alguna duda, no presentándose ninguna, continua su informe con el Estado Analítico de los Egresos expone que en el trimestre en el capítulo 1000 se ejercieron recursos por la cantidad de \$3'236,750.00, en el capítulo 2000 materiales y suministros la cantidad de \$248,524, en el capítulo 3000 Servicios generales la cantidad de \$832,300 y para el capítulo 5000 bienes muebles e inmuebles se ejercieron \$373,994 teniendo así un total de egresos por \$4,691,567 pesos y acumulado en el año tuvimos para el capítulo 1000 \$9,743,134 para el capítulo 2000 \$654,513, para el capítulo 3000 \$2,066,896, en

ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

lo que se refiere al capítulo 5000 se tuvo un gasto de \$1,156,975.00 y una inversión pública de \$56,562.00 la Lic. Portillo explica que en el capítulo 5000 lo que se viene reflejando es un compromiso que se tenía derivado de una licitación pública que en su momento se le pidió al proveedor que los equipos no fueran entregados por no contar con el espacio necesario para su resguardo, hasta el momento en que fueran entregadas las instalaciones del laboratorio, cuando el proveedor no pudo seguir resguardando el equipo, fue necesario acondicionar un espacio en la universidad, reflejándose el pago en este año pero siendo este derivado del año anterior y pagado con recursos del fondo de contingencias, explica que se tuvo un total de egresos aprobados por \$12,465,863.00 y el total acumulado en el año fue de \$13,678,079.00 debido a la aplicación de recursos del fondo y de otros recursos más como lo fue el convenio de Jóvenes es Servicio y PROFOCIE. La licenciada continua informando acerca del Estado de Actividades antes denominado Estado de Resultados informando claramente el comportamiento de los ingresos y egresos, informa que los ingresos de gestión por nuestros servicios fueron por \$1,322,793.00 tomando en cuenta que con respecto al ejercicio del año pasado se puede notar un incremento en la captación de recursos, así mismo informa que es posible observar las captaciones de ingresos por parte del Gobierno Estatal y Federal notado un decremento en los subsidios con respecto al año pasado, recalcando que aun así fue posible sacar adelante el funcionamiento de la universidad, en el capítulo 1000 se puede observar un incremento con respecto al año pasado lo cual la aclara que el incremento de la nómina se debió a la asignación de más horas al personal docente para sacar adelante los diferentes proyectos, como fueron el convenio de Profocie, el proyecto de Sinergia por la Educación Ambiental y los proyectos para la continuidad de estudios entre otros, así mismo por la reposición de gastos médico del personal La Lic. Continua con el Estado de Situación Financiera aclarando que la universidad cuenta con finanzas sanas hasta el momento, y lo que se planea es que se continúe de esta manera, uno de los puntos relevantes en el comprendido de esta información son las cuentas por pagar a corto plazo presentando una cantidad considerable todo esto en su mayoría está relacionado con la provisión del servicio médico.

En el siguiente punto de resultado de auditorías hace del conocimiento que durante el presente ejercicio fueron atendidas todas las observaciones en tiempo y forma quedando pendiente de solventar únicamente la observación sobre la falta de servicios médicos del personal misma que hasta el momento se le sigue dando seguimiento. Además de agregar que se encuentra pendiente la dictaminación del despacho externo es por tal motivo que no se han presentado los estados financieros dictaminados debido a que es un proceso que está por concluirse, una vez terminado por parte del despacho se pasan a la Secretaría de la Contraloría General para que sean revisados, por lo que se espera que esté listo para presentarlos en la próxima sesión.

Sobre el tema AVANCE DE GESTIONES el Ing. Gildardo Félix primero aborda el tema de la falta de servicio médico y prestaciones del personal que labora en la universidad, observación que ha sido recurrente desde el 2011 y única que no ha sido posible solventar; informando que le envió al Lic. Roberto Véjar Rodríguez nuevo titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo Municipal e Institucional de la Secretaría de Gobierno, un nuevo Oficio al que se anexó todo el expediente que esta gestión ha generado (se mostró Oficio), mediante el cual se solicita su apoyo para que le de curso al trámite y que sea enviado al H. Congreso del Estado, el Decreto mediante el cual se solicita autorizar al titular del Ejecutivo del estado, Lic. Guillermo Padrés Elías, se constituya en garante solidario en la firma del convenio de incorporación de los trabajadores al ISSSTE. Aun no se recibe respuesta.-----

El C. Rector continúa con el tema de la legítima propiedad del terreno de la universidad informando que va ya un año que se presentó esta solicitud ante el Registro Agrario Nacional con el objetivo de que este sea titulado a nombre de la institución; y fue hasta hace unos días que por vía telefónica nos informaron que se requiere un Oficio firmado por el ejido Basconcobe al cual pertenece el terreno mediante el cual se dé a conocer el número de padrón de usuarios que le corresponde, el cual fué enviado al Delegado del Registro Agrario Nacional en Sonora, Lic. Ulises Reyes Aguayo y recibido con fecha 12 de marzo en esta dependencia, sin embargo aclara que el estatus del trámite aún no ha cambiado, el Arq. Alfredo Reséndiz Benítez pide la palabra para comentar acerca de esta gestión al informar que es de suma importancia que se continúe trabajando en esta gestión, al considerarse como un trámite que implica un periodo extenso de tiempo sin embargo debe continuarse en lo debido, porque podría presentarse el caso de una solicitud de documentos por parte de la federación y si no se cuenta con ese documento como tal o algún documento que avale la gestión que se viene realizando, pueden llegar a detenerse ciertos recursos como lo referente a infraestructura específicamente, el C. Rector aclara que periódicamente se realiza una consulta del proceso vía internet mediante un número de folio asignado por este sistema esperando contar con una pronta solución a dicho asunto; el Profesor Cirilo Quiroz Ocaña, solicita amablemente este folio debido a que ofrece su apoyo para realizar una investigación a fondo sobre el proceso con personal responsable que se presentará en la Cd. De Huatabampo, Sonora en los próximos días.-----

Prosigue el Rector con el tema de la validación del Manual de Procedimientos informando que este proceso se encontraba dentro de los temas pendientes por solventar además explica que el día 28 de noviembre del 2014 la Secretaría de la Contraloría General de parte de su titular la C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo,

ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

emite un documento mediante el cual se valida el documento electrónico que fue enviado por nosotros debido a que cumple con las políticas y lineamientos expedidos en la materia, el cual se encuentra integrado al Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD).-----

El Ing. López Bribiesca somete a consideración de los consejeros el informe del Rector, mismo que se aprueba por unanimidad. Una vez aprobado el Informe, el Ing. López Bribiesca pasa al siguiente punto del Orden del Día consistente en el informe del Comisario Público Oficial, para lo cual cede la palabra a la C.P. Paula Vázquez González-----

La Comisario Público Oficial informa que en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como en su punto número 10, la fracción m, del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Organos de Gobierno de las Entidades de la administración Publica Paraestatal, presenta ante este Consejo Directivo un informe sobre las observaciones del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF). Conforme a lo asentado en el informe presentado dicho instituto, la Universidad recibe la misma observación desde el año de 2011 al de 2013 referente a la falta de Seguridad Social para sus trabajadores; por ello, la Comisario sugiere que se tomen las medidas necesarias para que sean resueltas a la brevedad posible. La Comisario hace saber que su informe lo entrega también por escrito. Haciendo énfasis en que la observación que se ha venido repitiendo obedece a causas ajena a la institución.-----

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día con el objeto de someter los acuerdos a la consideración del Consejo Directivo. Primeramente se someten a aprobación el tema de la ampliación de oferta educativa, por lo que el Consejo aprueba por unanimidad continuar la gestión para la apertura de los programas educativos a nivel licenciatura, tanto el de Agricultura Sustentable y Protegida como el de Tecnologías de la Información y la Comunicación. El Arq. Alfredo Reséndiz manifiesta que es un punto a favor para concretar esta gestión, la aprobación del consejo, lo que seguramente será tomado en cuenta por las personas responsables del proceso de apertura de ambos programas educativos en el nivel licenciatura.-----

La Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, toma la palabra para informar que atendiendo las disposiciones de la nueva contabilidad gubernamental se solicita la aprobación

ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

del presupuesto basado en resultados, el cual cuenta con 9 procesos los cuales incluyen la aportación federal, estatal y propia, cuyo monto total a ejercer en el ejercicio 2015 es por la cantidad de \$13'338,163.00 considerándose cada asignación etiquetada para cada uno de los procesos que contempla su ejecución. Pasando al siguiente punto la Lic. Portillo solicita al H. Consejo Directivo la aprobación del Programa Operativo Anual Basado en Resultados quedando aprobado por unanimidad conforme a lo establecido.-----

La Lic. Portillo presenta a los integrantes del Consejo Directivo el Presupuesto de Egresos por un monto de \$ 13,338,163.00, asimismo el presupuesto de Ingresos y su aplicación en el Ejercicio 2015 por la cantidad de \$1,443,500.00, quedando este aprobado por unanimidad. -----

Se somete para su aprobación ante el H. Consejo Directivo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio 2015, la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, informa que los importes más altos en las partidas comprende el pago por servicio de vigilancia con la cantidad de \$426, 897.00 esto es debido al monto que se ofrece estando condicionados a invitar a tres proveedores así como también lo que respecta al gasto de servicios de limpieza y el uso de desechos por un monto de \$258,025.00. el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca somete aprobación al H. Consejo Directivo, quedando este aprobado por unanimidad.-----

Pasando al siguiente punto La Lic. Portillo somete para su aprobación ante el H. Consejo Directivo la Cuenta Pública 2014, la cual es aprobada por unanimidad -----

Se somete para su aprobación ante el H. Consejo Directivo la incorporación del Activo Fijo a los Estados Financieros por la cantidad de \$ 1, 447,751.00., el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca pregunta a los integrantes del consejo directivo si hubiese algún comentario o duda por aclarar con relación a este tema, no existiendo ningún comentario al respecto se somete a votación, quedando autorizado la aplicación del activo fijo dentro de los estados financieros.-----

Se somete para su aprobación ante el H. Consejo Directivo la Aplicación de Recursos del Fondo de Contingencia por la cantidad de \$1,074,006.00 pesos Desglosándose de la siguiente manera: en lo que corresponde al programa de fortalecimiento académico la cantidad de \$ 959,187.76 además del fortalecimiento operativo por un monto de \$114,818.64, la Lic. Portillo informa que en atención a la

anterior sugerencia del Lic. Baltazar Dávila Félix de presentar una solicitud de autorización ante Oficialía Mayor informa que fue enviada dicha solicitud esperando contar con su repuesta aprobatoria, sometiéndose este punto a votación ante el H. Consejo Directivo el cuál lo aprueba por unanimidad.-----

Se somete para su aprobación ante el H. Consejo Directivo los Gastos de Servicios Médicos del personal, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2014 por un monto de \$103,309.00 aclarando que los gastos más fuertes se han presentado por el pago de partos del personal, el Lic. Saul Santini Juvera, representante de la SEP, Delegación Sonora, toma la palabra para proponer la firma de convenio con alguna clínica de servicios médicos que pueda ofrecer los servicios de salud a los trabajadores con el objetivo de reducir el gasto; el C. Rector da respuesta a esa propuesta informando que se ha pensado en esta posibilidad pero debido a que los empleados residen en diferentes puntos aledaños, no ha sido posible concretar nada por el hecho de que no se vean afectados en cierta forma, a su vez se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.-----

El en el siguiente punto el rector comenta que una de las necesidades más demandadas por la comunidad estudiantil es la falta de un comedor universitario que ofrezca condiciones más dignas, razón por la cual solicitamos los servicios profesionales para llevar a cabo un proyecto arquitectónico el cual tuvo un costo de \$40,000.00 más IVA, cantidad que fue autorizada por el C.P. Saúl López Montiel, Subsecretario de Planeación del Desarrollo, para ser pagados con recursos del fondo de contingencia. Este proyecto fué aprobado por unanimidad por el H. Consejo Directivo.-----

Al pasar a Asuntos Generales, el Ing. López Bribiesca invita al resto de los miembros del Consejo a tratar algún asunto si así lo desean, situación por la que interviene el Rector Ing. Gildardo Félix Espinoza, para informar al H. Consejo Directivo que con fecha 14 de diciembre del 2014, el Sr. Gobernador del Estado le otorgó nombramiento por un nuevo periodo de 4 años, a partir de esa fecha como rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa presentando copia de dicho nombramiento firmado por el Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado de Sonora, y por el Lic. Roberto Romero López, Secretario de Gobierno; siendo ampliamente felicitado por todos los consejeros; El Consejo Directivo ACORDÓ de manera unánime ratificar el nombramiento otorgado por el Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado de Sonora, al C. Gildardo Félix Espinoza como rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa por un segundo periodo que inicia el 14 de diciembre del 2014. Pasando a otro tema el C. Rector

ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

**ACUERDOS DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA, CELEBRADA
EL DÍA: 27 DE MARZO DEL 2015
VALIDADOS POR LA COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.**

FECHA Y NO. DE ACUERDO	FUNDAMENTACIÓN	ACCIÓN
1.1.270315	Artículo 10 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	La C.P. Paula Vázquez González, Comisario Público Oficial verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.270315	Artículo 7 fracción I del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Artículo 13 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
1.3.270315	Segundo párrafo del artículo 14 y artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	A solicitud del Rector Ing. Gildardo Félix Espinoza, el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, de la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de área de Administración y Finanzas; Lic. Lauro Enrique Mendivil Cenceña, Jefe de Depto. de Planeación y Evaluación; C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y C. Estefanía Arguelles Ramírez, Asistente de Rectoría, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.
1.4.270315	Artículo 24 fracción I y 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Acta de la XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de diciembre del 2014.

1.5.270315	Artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo noviembre 2014 – febrero 2015, así como de sus estados financieros al cuarto trimestre 2014.
1.6.270315	Artículo 24 fracción I y 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo toma nota del informe del Comisario Público Oficial.
1.7.270315	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba continuar con la gestión para la apertura de los programas educativos a nivel licenciatura de Agricultura Sustentable y Protegida y de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
1.8.270315	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Programa Operativo Anual Basado en Resultados.
1.9.270315	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio 2015.
1.10.270315	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio 2015.
1.11.270315	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba la Cuenta Pública 2014

1.12.270315	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo autoriza la contratación del servicio para la elaboración del Proyecto Ejecutivo del Comedor Universitario por la cantidad de \$ 40,000.00 más IVA.
1.13.270315	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo autoriza la incorporación del Activo Fijo a los Estados Financieros por la cantidad de \$ 1, 447,751.00.
1.14.270315	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo autoriza la Aplicación de Recursos del Fondo de Contingencia por la cantidad de \$1, 074,006.00.
1.15.270315	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba los Gastos de Servicios Médicos del personal, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2014 por un monto de \$103,309.00.
1.16.270315	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo ratifica el Nombramiento del Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, otorgado por el C. Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado de Sonora, al Ing. Gildardo Félix Espinoza, a partir del 14 de diciembre del 2014.

En el último punto del orden del día, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, declara formalmente clausurada la Décima Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, a las 14:20 horas del día viernes 28 de marzo de 2014, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.-----

En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión



A vertical column of seven handwritten signatures in blue ink, positioned to the right of the text. The signatures vary in style, with some being more stylized and others more legible. The first signature is at the top right, followed by six more signatures below it.

POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO



Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca
Representante del Secretario de Educación y
Cultura del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



Ing. Efraín Martínez Martínez
Representante del Secretario de
Hacienda del Estado de Sonora.



Lic. Baltazar Dávila Félix
Representante del Oficial Mayor
del Estado de Sonora.

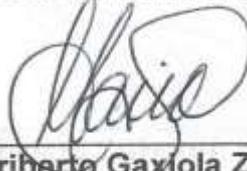
POR EL GOBIERNO FEDERAL



Lic. Saúl Santini Juvera
Representante del Delegado Federal de la
Secretaría de Educación Pública en el Estado de
Sonora.

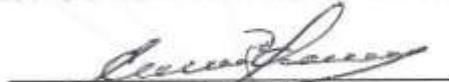
Arq. Alfredo Reséndiz Benítez
Representante del Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL



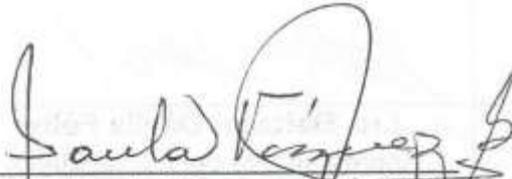
Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano.
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa.

POR EL SECTOR SOCIAL



Prof. Cirilo Quiroz Ocaña.
Representante del Sector Social.

COMO COMISARIO PÚBLICO OFICIAL



C.P. Paula Vázquez González
En representación de la Secretaría de la Contraloría
General del Estado de Sonora.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



Ing. Gildardo Félix Espinoza
Secretario Técnico.

**ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**